

Disposiciones legales desarrolladas por la Administración actual 2019 -2023

#	Disposición legal	Fecha	Estatus	Principales Cambios	Link para consulta	Regla
1	Circular 1/2019	Publicada el 14 de febrero 2019	Vigente	Prohíbe a las dependencias del Gobierno Federal otorgar donativos a OSC.	http://www.sas.economia.gob.mx/ArchivosRespuesta/Circular%20Uno%2014-feb-2019.pdf	N/A
2	Reforma de Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI)	Presentada el 25 de septiembre 2020	Sin dictamen.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manual de PLD obligatorio. 2.- Desarrollar programas de capacitación una vez al año. 3.- Obtener un sistema automatizado para seguimiento de operaciones. 4.- Auditoría interna, o un auditor externo independiente. 5.- Carga administrativa extra. 	https://carpel.mx/wp-content/uploads/2020/10/Criminal-Compliance-Carpel-Abogados-Compliance-Penal-Proyecto-Dictamen-LD-FT-Senado-25.sep_2020.pdf	Artículo 17 y 18 de la ley.

3	Reforma Ley del Impuesto sobre la Renta	Publicada el 8 de diciembre de 2020 y entra en vigor el 1 de enero de 2021.	Vigente	<p>1.- Adopta y agrega causales de revocación.</p> <p>2.- Obliga a todas las OSC a ser donatarias para seguir en título III.</p> <p>3.- Obliga al uso de CFDI en gastos so pena de pagar impuestos.</p>	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_230421.pdf	Artículo 79, 80, 81,82,8
4	Resolución Miscelánea Fiscal 2021	Publicada el 29 de diciembre de 2020. Entra en vigor el 1 de enero de 2021.	Vigente	<p>1.-Agrega causales de revocación (50% por ingresos distintos al objeto).</p> <p>2.- Obliga a donatarias becantes, científicas y tecnológicas y ecológicas a ser donatarias para tributar en título III.</p> <p>3.- Requiere aviso Covid a las donatarias autorizadas por apoyo económico y salud.</p>	http://dof.gob.mx/2020/SHCP/Resolucion_Miscelanea_Fiscal_2021.pdf	Regla 3.10.4. Regla 3.10.5. Regla 3.10.10. Regla 3.10.17. Regla 3.10.28
5	1era Versión Anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicado el 11 de enero de 2021	Vigente. Sufrió cambios en la segunda versión.	<p>1.- Obliga a alinear la redacción de la cláusula de patrimonio.</p> <p>2.- Modifica la fecha de entrega de aviso transparencia de julio a mayo.</p>	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617389&fecha=03/05/2021	Regla 3.10.5 Regla 3.10.10 Regla 3.10.17 Regla 3.10.19 Regla 3.10.21 Regla 3.10.28

				<p>3.- Cambio de cláusula irrevocable de patrimonio a más tardar 31/12/2021.</p> <p>4.- Modifica la definición de cuotas de recuperación.</p> <p>5.- Fija fecha de presentación informe Covid a 31 enero 2021.</p>		
6	<p>2a versión anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021</p>	Publicado el 17 de febrero de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No hay cambios con respecto a la primera versión.	<p>https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf</p>	No se registraron cambios
7	<p>3a versión anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021</p>	Publicado el 25 de febrero de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	<p>1.- Modifica plazo de entrega de aviso de transparencia de julio a mayo 2021.</p> <p>2.- Agrega el estatus de cancelación a la pérdida de vigencia de la donataria.</p> <p>3.- Solicita modificar las cláusulas de liquidación y patrimonio.</p> <p>4.- Cambia la definición de cuotas de recuperación.</p>	<p>https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf</p>	<p>Regla 3.10.5</p> <p>Regla 3.10.10</p> <p>Regla 3.10.17</p> <p>Regla 3.10.19</p> <p>Regla 3.10.21</p> <p>Regla 3.10.28</p>

8	4a versión anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicado el 16 de marzo de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	1.- Requiere a las donatarias que solicitaron cancelación de la autorización que lo hagan a través de la ficha de trámite correspondiente y de no hacerlo, el trámite previo a marzo 2021 no será válido.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	Regla 3.10.29.
9	5a versión anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicado el 5 de abril de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No presenta modificaciones en el marco de las OSC.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
10	6a versión anticipada Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicado el 22 de abril de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No presenta modificaciones en el marco de las OSC.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
11	Primera Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicada en el DOF el 3 de mayo 2021	Vigente	1.- Contiene los cambios de la primera versión anticipada:	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617389&fecha=03/05/2021	Regla 3.10.5 Regla 3.10.10 Regla 3.10.17 Regla 3.10.19 Regla 3.10.21 Regla 3.10.28

12	2a RMRMF 2021, 1a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicado el 4 de mayo de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	<p>1.- Da oportunidad de enviar informe de transparencia a las donatarias que lo omitieron en ejercicios anteriores al 2020.</p> <p>2.- Obliga a las donatarias que ya no cuentan con autorización a entregar Aviso de transparencia 2021, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación del oficio.</p>	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	Regla 3.10.10
13	2a RMRMF 2021 2a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF 2021.	Publicado el 1 de junio de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	<p>1.- Aclara que el concepto de irrevocable en la cláusula de patrimonio de las donatarias, solo puede modificarse para cumplir con la ley de fomento a las Actividades de las OSC.</p> <p>2.- Da oportunidad de entregar declaración anual y aviso de transparencia a las que cumplieron en el 2020 para que lo entreguen hasta el 31 de octubre 2021.</p>	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	Regla 3.10.5

14	2a RMRMF 2021, 3a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.	Publicado el 4 de junio de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No contiene cambios para Donatarias Autorizadas.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
15	2a RMRMF 2021, 4a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.	Publicado el 10 de junio de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No contiene cambios para Donatarias Autorizadas.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
16	2a RMRMF 2021, 5a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.	Publicado el 25 de junio de 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	No contiene cambios para Donatarias Autorizadas.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
17	Reforma del Código Penal de la CDMX	Publicada 7 de junio 2021	Vigente	Equipara a Directores de OSC como funcionarios Públicos.	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_olod/uploads/gac	TÍTULO DÉCIMO OCTAVO Artículo 256.

					etas/3040a887f6d75a3c45f1968729fb1c70.pdf	
18	Iniciativa de Reforma de LISR y Ley de Fomento a las actividades de las OSC	Presentada el 10 de junio 2021	Iniciativa en proceso	Impone cargas a las donatarias que reciban donativos del extranjero, como avisos a la UIF por cualquier monto que reciban o hasta pérdida de donataria para quien lo reciba.	https://www.canddelcongreso.gob.mx/noticias/14308/Presenta_iniciativa_para_registrar_y_evaluar_fondos_que_reciben_organizaciones_civiles_del_extranjero	<p>- Adicionan los artículos 8 y 9 de la Ley Federal de Fomento y</p> <p>- Adiciona una fracción XI al artículo 82, y una fracción VII al artículo 82-quáter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>

19	Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizada en el Estado de Nuevo León.	Aprobada en comisión el 21 de julio de 2021. Vetada por el Gobernador del Estado aduciendo que no se prevé un presupuesto para su implementación.	Aprobada aún no publicada Vetada por gobernador	Reconoce los derechos y obligaciones de las OSCs, agrupaciones y redes. Crea el consejo ciudadano de Fomento. Crea el Comité de vinculación y el Comité Técnico de Fomento. Crea el Registro Único Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.		Nueva Ley
20	2a RMRMF 2021, 6a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.	Publicada por el SAT el 26 de julio 2021	Vigente, aún no publicada en el DOF	Las donatarias que contaron con autorización y omitieron presentar los informes de transparencia de ejercicios fiscales anteriores a 2020, podrán dar cumplimiento a las obligaciones omitidas. Las donatarias que perdieron autorización, deberán presentar aviso de transparencia 2021, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	Regla 3.10.10

21	Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes del Estado de Chihuahua.	Publicada 28 de julio 2021	Vigente	Ley que promueve la participación de las OSC en el estado de Chihuahua.	http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/anexo/anexo_60-2021_decreto_0996_ley_fomento_y_participacion_de_las_organizaciones_sociedad_civil_agrupaciones_y_redes_de_chihuahua.pdf	Nueva Ley
22	2a RMRMF 2021, 7a versión anticipada Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.	Publicada 6 de agosto 2021	Vigente no publicado en el DOF	No contiene cambios para Donatarias Autorizadas.	https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-la-rmf	No se registraron cambios
23	Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicada el 18 de noviembre de 2021	Vigente	Listado de identificaciones oficiales en trámites ante el SAT y cancelación de CFDI sin aceptación del receptor	https://www.sat.gob.mx/normatividad/58521/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-	Regla 2.1.55 Regla 2.7.1.39

24	Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicada el 21 de diciembre de 2021	Vigente	No se registraron cambios	https://www.sat.gob.mx/normatividad/58521/resolucion-miscelanea-fiscal-(r mf)-	No se registraron cambios
25	Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021	Publicada el 27 de diciembre de 2021	Vigente	No se registraron cambios	https://www.sat.gob.mx/normatividad/58521/resolucion-miscelanea-fiscal-(r mf)-	No se registraron cambios
26	Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 27 de diciembre 2021	Vigente	<p>Adiciona la obligación de incorporar el complemento "Donatarias" a los CDFI que se emitan por concepto de donativos.</p> <p>Se agrega una causal de pérdida de vigencia de la autorización de donataria.</p> <p>Se elimina la posibilidad de solicitar la autorización de donataria autorizada condicionada.</p>	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639466&fecha=27/12/2021	3.10.2 3.10.4 3.10.5 3.10.10 3.10.19 2.8.1.2 2.7.1.1 a 2.7.1.47

				<p>Donatarias autorizadas deberán entregar aviso de transparencia en mayo 2022. Incluye aquellas que hayan solicitado suspensión de actividades y aquellas canceladas o revocadas.</p> <p>Se elimina la regla de Contabilidad electrónica dirigida para donatarias autorizadas.</p>	
27	Abrogación de Ley de Fomento	Publicada el 31 de diciembre 2021	Vigente	<p>El Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil ahora será operado por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social.</p> <p>Se abroga el Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del INDESOL.</p>	<p>Art. 28-BIS fracción XVII Ley de Fomento. Transitorio segundo. Transitorio tercero.</p>

				Se crea la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social		
28	Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 18 de febrero de 2022	Vigente	Procedimiento para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Reducción de multas y aplicación de tasa de recargos por prórroga	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643219&fecha=18/02/2022	Regla 2.1.37 Regla 2.14.3
29	Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Querétaro	Aprobada el 22 de febrero 2022	Vigente	Esta ley se pretende promover, impulsar y fomentar de manera concreta el desarrollo de actividades de las organizaciones de la sociedad civil en la entidad.	https://www.diaridequeretaro.com.mx/local/aprueban-ley-de-fomento-a-organizaciones-7897497.html	Toda la ley
30	Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 9 de marzo de 2022 en el DOF	Vigente	Cancelación de CFDI sin aceptación del receptor Cancelación de CFDI emitidos previo a 2021	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645025&fecha=09/03/2022#gs	Regla 2.7.1.35 Transitorio Segundo

					c.tab=0	
31	Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 29 de abril de 2022	Vigente	No se registraron cambios que pudieran afectar a las OSC.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650603&fecha=29/04/2022#gsc.tab=0	No se registraron cambios
32	Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizada en NL.	Votada y aprobada el 11 de mayo 2022		<p>Reconoce a los actores del sector social y su trabajo.</p> <p>Crea el Comité Técnico para el Fomento de las Actividades de la Sociedad Civil de Nuevo León y el Consejo Consultivo Ciudadano.</p> <p>Se establece un marco normativo estatal para las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se crea el Registro Único Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>	https://consejocivico.org.mx/noticias/2022/05/11/un-gran-logro-social-aprueban-ley-de-fomento-de-la-sociedad-civil-organizada-en-nl/	Toda la ley

33	Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 9 de junio de 2022	Vigente	<p>Las personas morales deberán informar el nombre y la clave del RFC de los socios, accionistas o de las personas que tengan control, conforme a la ficha de trámite 295/CFF.</p> <p>A través de esta modificación, se otorga la posibilidad de cancelar CFDIs de periodos anteriores a 2022.</p>	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654590&fecha=09/06/2022	Regla 2.4.15. Cuarto transitorio
34	Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 15 de julio de 2022	Vigente	<p>Se dará continuidad a la autorización para recibir donativos deducibles del ISR para el 2023, siempre que las donatarias "Declaración Informativa de transparencia y la Declaración anual a más tardar el 31 de octubre de 2022, sin perjuicio de la multa.</p>	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658267&fecha=15/07/2022#gsc.tab=0	Transitorio tercero

35	Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 16 de agosto de 2022	Vigente	Modificaciones con respecto a las formas de tributar aquellas personas morales que se incorporaron al RESICO	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661307&fecha=16/08/2022#gs.c.tab=0	Transitorio
36	Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Publicada el 20 de septiembre de 2022.	Vigente	Cambian las condiciones para solicitar la reducción de multas.	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5664822&fecha=20/09/2022#gs.c.tab=0	Regla 2.14.7 2.14.13 y 2.14.15
37	Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022. ¹	Publicada el 13 de octubre de 2022.	Vigente	Sin cambios	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5668034&fecha=13/10/2022#:~:text=firma%20podr%C3%A1n%20realizar%20la%20precaptura,sin%20presentar%20co	NA

¹https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5668034&fecha=13/10/2022#:~:text=firma%20podr%C3%A1n%20realizar%20la%20precaptura,sin%20presentar%20comprobante%20de%20domicilio.

					mprobante%20 de%20domicilio .	
38	Novena Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.	Publicada el 15 de noviembre de 2022	Vigente	Se extiende el plazo para emitir CFDI versión 3.3 por sueldos, salarios y asimilados a salarios.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658267&fecha=15/07/2022#gsc.tab=0	Quinto Transitorio
39	Décima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.	Publicada el 12 de diciembre de 2022	Vigente	Se extiende el plazo hasta el 31 de marzo de 2023 para expedir los CFDI en la versión 3.3. Se extiende el plazo hasta el 31 de julio de 2023 para expedir los CFDI que reúnan los requisitos establecidos cuando requieran el complemento Carta Porte.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673891&fecha=12/12/2022#gsc.tab=0	Transitorio Décimo Séptimo Transitorio Cuadragésimo Séptimo

40	Resolución Miscelánea Fiscal para 2023	Publicada el 27 de diciembre de 2022	Vigente	Se establecen plazos para entrega de aviso de transparencia en caso de cancelación, revocación o cambio de residencia. Se agregan aclaraciones al concepto de cuota de recuperación.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675764&fecha=27/12/2022&print=true	Regla 3.10.5 3.10.10 3.10.20 3.10.29
41	Primera Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023	Publicada el 23 de febrero de 2023	Vigente	Sin cambios	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680551&fecha=23/02/2023#gs.c.tab=0	N/A
42	Segunda Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023	Publicada el 25 de abril de 2023	Vigente	Se podrá generar la opinión de cumplimiento en el sentido "Inscrito sin obligaciones fiscales". Se adiciona la posibilidad de incorporar o actualizar la información de las personas que forman parte de la estructura orgánica de una	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5686530&fecha=25/04/2023#gs.c.tab=0	Regla 2.1.37 2.4.15

				<p>persona moral, de acuerdo con la ficha de trámite 295/CFF 2023. Cuando se trate de extranjeros, la modificación se hará directamente en el aplicativo "socios o accionistas".</p> <p>Se amplía plazo para emitir CFDI de nómina en versión 4.0 hasta el 30 de junio 2023.</p>		
43	Quinta Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023	Publicada el 13 de julio 2023	Vigente	Las OSC que estén en un proceso de facultades de comprobación del SAT, y regularicen las omisiones tendrán derecho a una reducción del 100% de la multa.	http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMF_RGCE/Paginas/documentos/rmf/rmf/5a_RMRMF_2023-13012023.pdf	Regla 2.14.10
44	Sexta Resolución de Modificaciones de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023	Publicada el 18 de octubre de 2023	Vigente	Para el caso de una OSC que incumplió con la presentación de la declaración anual y/o no presentó el informe de	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5705730&fecha=18/10/2023#gsc.tab=0	Regla 3.10.4

				transparencia del 2022 y fue multada, podrá mantener la vigencia si subsanó el incumplimiento antes del 30 de septiembre		
45						

CDMX a 18 de octubre de 2023. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.